



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "VIAJES RECREATIVOS Y DE INTERCAMBIO VIVENCIAL".-

EXENTO

DECRETO N° **10780** /2018.-
ARICA, 27 JULIO 2018

VISTOS:

Las facultades que me confieren la **Ley N° 18.695** "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la **Ley N°18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Ordinario N°1670** de fecha 09 julio 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; **Ordinario N°957** de fecha 19 de junio 2018 de la Dirección de Control Municipal; **Ordinario N°1138** de fecha 18 de julio 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; **Registro Interno N°13612** sin fecha de la Administración Municipal; **Registro Interno (IDOC) N°1614457** de fecha 23 julio 2018 de la Secretaria Municipal con V°B° de **Mauricio Albanés Gómez** encargado presupuesto SECPLAN I.M.A.-.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Contribuir con el acceso a sitios de interés turístico para Adultos Mayores, favoreciendo el intercambio cultural y social, mediante la generación de espacios de recreación locales e internacionales.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "VIAJES RECREATIVOS Y DE INTERCAMBIO VIVENCIAL."

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: "Viajes recreativos y de Intercambio vivencial "
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.
1.3.-FECHA	: Junio de 2018 a Enero 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, ha programado la ejecución de una iniciativa con la finalidad de brindar espacios recreativos para las personas adultas mayores pertenecientes a organizaciones funcionales de la Comuna de Arica, mediante la ejecución de Tours urbanos y viajes recreacionales durante el año 2018, esto según lo dispuesto en la ley N° 18.695, Art. 4, letra e) que dice relación con desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con el turismo, como así también, la recreación.

2.2. Descripción

La Oficina Comunal del Adulto Mayor OCAM, cuenta con una población activa y organizada de 3.235 personas mayores según registro de socios. Adultos mayores quienes participan activamente de las actividades ejecutadas por la oficina.

Durante el año 2017, se realizó un diagnóstico participativo para identificar las principales necesidades y requerimientos de la población activa, proceso que evidenció 9 áreas de interés:

1	Educación	6	Trabajo e Ingresos
2	Salud	7	Personas en situación de dependencia
3	Habitabilidad	8	Transporte y movilización urbana
4	Asesoría Legal	9	Uso del tiempo libre (Deporte y recreación)
5	Seguridad Social		

Producto de lo anterior, es que, respecto al uso del tiempo libre, las personas mayores refieren el interés de viajar y conocer lugares de interés, dado que, a través de los tours urbanos, se recorren sectores característicos de la ciudad: Museo de Azapa, humedal, morro de Arica, entre otros.

La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través Oficina Comunal del Adulto Mayor, en su rol de propiciar espacios para una mejora en la calidad de vida, mediante el acceso a oportunidades que promuevan el envejecimiento positivo y activo, contemplado la realización de dos líneas de viajes recreacionales e intercambio vivencial:

1. Tours urbanos.
2. Viajes internacionales a la ciudad de Ilo y Arequipa.

1. Tours Urbanos

Los tours urbanos son viajes locales por la comuna de Arica y sus valles. En esta oportunidad se trabaja colaborativamente con el departamento de turismo, quienes a través de un guía acompañan y dirigen los tours por la ciudad.

Se ofrece la posibilidad de realizar los siguientes circuitos:

- Circuito Borde Costero:
Duración 3.5 Hrs. Visita al Humedal del río Lluta, cuevas de Anzota y retorno.
- Circuito Azapa:
Duración 3.5 Hrs. Visita a cerro sombrero, Museo San Miguel de Azapa y retorno.
- Circuito Lluta:
Duración 3.5 Hrs. Visita Colcas de Huaylacan, Iglesia de San Jerónimo (Poconchile).
- Circuito Histórico:
Duración 3.5 Hrs. Visita al Morro de Arica, Iglesia San Marcos.

Mediante consulta a las Organizaciones de Adultos Mayores a realizarse en el mes de junio se elegirá oportunamente uno de los cuatro circuitos y se espera contar con una asistencia de 60 participantes por viaje. Para lograr la convocatoria, se invitará a dos o tres organizaciones según corresponda, con la intención de abarcar toda la población participante y brindar la oportunidad a gran parte de los clubes ser parte de los viajes por la ciudad.

Nº	Fechas de ejecución actividad "Tour Urbanos"
2	27 de junio 2018
2	06 de julio de 2018.
2	25 de julio de 2018.
2	29 de agosto de 2018.
2	26 de septiembre de 2018.
2	31 de octubre de 2018.
2	28 de noviembre de 2018.
2	19 de diciembre de 2018.
2	16 de enero de 2019.

Para la realización de los tours urbanos, se sale desde la oficina comunal o bien previa organizaciones con los clubes para iniciar los viajes por la ciudad desde sus propias sedes y para la correcta ejecución de las actividades se requiere de la contratación de transporte para 60 personas por viaje mensual, para la ejecución de 18 viajes, dos por cada fecha.

Además, se requerirá de colaciones saludables para brindarle a los participantes al finalizar los recorridos. Colaciones que estarán a cargo de la Oficina Comunal del Adulto

Mayor, las colaciones saludables deberán consistir en una botella de agua con sabor y un cereal en barra por cada participante y serán entregados al finalizar los circuitos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Contribuir al bienestar y el buen uso del tiempo libre para personas Adultas Mayores de la Comuna de Arica, mediante la ejecución de paseos urbanos.	N° de personas participantes ----- *100 N° de personas convocadas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Relación de pasajeros.

2. Viajes internacionales a la ciudad de Ilo y Arequipa.

En esta oportunidad la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la oficina del Adulto Mayor, realizará Programa de viajes a la ciudad de Arequipa e Ilo en Perú.

Con la finalidad de promover el acceso a espacios de recreación y esparcimiento para adultos mayores.

Viajar permite interactuar con otros ambientes físicos y sociales para personas mayores. Esto es un aporte para que las personas mayores mantengan su vinculación con el mundo exterior. Se ha decidido visitar las ciudades de Arequipa e Ilo, en virtud de la cercanía, ventajas climáticas y principalmente por la diversidad turística que dichas ciudades entregan.

Se realizarán cuatro viajes, con una participación de 40 personas por viaje contemplados para el segundo semestre del año 2018, sumando una participación total de 160 personas mayores, quienes se harán cargo de costear el hospedaje debiendo el Municipio hacerse cargo de costear traslado.

Vale señalar que, en virtud de ser un programa que se ejecuta año a año desde 8 años atrás, existe una lista de espera de personas interesadas en participar por primera vez, considerando las exitosas experiencias de años anteriores.

La realización de los viajes está contemplada por 4 días 3 noches, en el caso de Arequipa y 3 días y dos noches en el caso de Ilo.

Por otra parte, la planificación de las actividades contempla la reunión con agrupaciones de personas mayores de ambas ciudades con la intención de compartir experiencias y generar asociatividad entre ambos países. Vale señalar que en la actualidad la encargada de la Oficina comunal del adulto mayor se ha contactado con los encargados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) del Perú, quienes tiene relación directa con las organizaciones de ambas ciudades.

Vale señalar que en ésta oportunidad se ha optado por realizar viajes a dos ciudades en virtud de que hay personas mayores que no han podido concretar viajes, dado que la altura de Arequipa les afecta, situación que ha motivado a elegir este nuevo destino de Ilo, para convocar a aquellas personas que no han tenido la oportunidad de salir del país y por motivos médicos no pueden viajar a Arequipa.

En éste sentido, vale señalar que como requisito indispensable se solicita un certificado médico que autorice la salida del país en bus, certificado vigente emitido durante el año 2018.

La ruta de los viajes tanto a la ciudad de Arequipa como Ilo, incluye Visitas guiadas a lugares turísticos dentro de la ciudad como es las termas de Yura en el caso de Arequipa y la playa de Mollendo en el caso de Ilo.

Para la realización de los viajes se requiere la contratación de un servicio que incorpore traslado y city tours. Por otro lado, serán los beneficiarios(as) del viaje quienes asumirán los costos del alojamiento.

Se considera la entrega de colaciones saludables para brindarle a los participantes. Colaciones que estarán a cargo de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, las colaciones saludables consistirán en una botella de agua con sabor y un cereal en barra por cada participante.

Nº	Fechas a ejecutar actividad "Viajes Internacionales"
1	21 al 24 de agosto 2018 (Arequipa)
2	25 al 27 de septiembre (Ilo)
3	23 al 26 de Octubre (Arequipa)
4	20 al 22 de Noviembre (Ilo)

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	VERIFICADORES
Propiciar el intercambio social y uso del tiempo libre de personas Adultas Mayores, mediante la realización de viajes internacionales de encuentros generacionales.	Nº de personas participantes -----*100 Nº de personas convocadas	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico. Relación de pasajeros.

Se adjunta carta Gantt

Mes	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO 2019
Actividad								
Convocatoria viajes								
Solicitud de documentación (beneficiarios)								
Reuniones de coordinación para viajes al extranjero								
Ejecución de tours Urbanos								
Ejecución de viajes Internacionales								
Evaluación								

III.- OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el acceso a sitios de interés turístico para Adultos Mayores, favoreciendo el intercambio cultural y social, mediante la generación de espacios de recreación locales e internacionales.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- OCAM

4.2. MATERIALES

Requerimientos:

1.- Tours Urbanos:

Insumos Mercado Publico

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de traslado para Adultos Mayores. (tour por la ciudad y sus valles).	\$1.100.000
Adquisición de colaciones saludables para 540 personas.	\$1.000.000
Sub-Total	\$ 2.100.000

Valor total de la Actividad "Tour Urbanos" impuesto incluido: \$ 2.100.000.-

2.- Viajes Internacionales

Insumos Mercado Publico

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de traslado internacional para personas Adultas mayores	\$13.000.000
Sub-Total	\$ 13.000.000

Valor total de la Actividad Viajes Internacionales: \$ 13.000.000.-

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$15.100.000.-

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los Fondos Municipales.
--------------------------------	---

5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 programas recreacionales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

1.- Tours Urbanos:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de traslado para Adultos Mayores	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos.	\$1.100.000
540 Colaciones saludables (Agua con sabor y cereal en barra)	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas- Para personas- DIDECO (P/Personas).	\$1.000.000
Total			\$ 2.100.000

2.- Viajes de intercambio cultural a la ciudad de Ilo y Arequipa

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de traslado para Adultos Mayores (4 viajes a Perú): 02 viajes a Arequipa y 02 viajes a Ilo.	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos.	\$13.000.000
Total			\$13.000.000

- El desarrollo del Programa en lo pertinente, debe ajustarse a lo señalado en la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/xli.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA